

CCL: “incremento de la RMV tendrá un impacto en las MYPE al no considerarse su realidad económica”

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) considera que el anuncio del incremento de la **Remuneración Mínima Vital** (RMV) tendrá un impacto negativo en el proceso de formalización de las micro y pequeñas empresas al no considerarse su realidad económica.

El aumento de la RMV acentuará la desigualdad social y económica, ya que afectaría la sostenibilidad financiera de las micro y pequeñas, perder puestos de trabajos formales y podría frenar la creación de nuevos puestos de trabajo.

La CCL advierte que, de acuerdo al Banco Central de Reserva del Perú, en su revista Moneda de septiembre último, el salario mínimo está sobreestimado, y que este debería ser de aproximadamente 726 soles, muy por debajo de los **S/ 1,130 que regirá a partir de enero**.

Desde enero de **2007 a octubre de 2024** el sueldo mínimo aumentó en **105%**, mientras que la inflación se incrementó en **82%**. A ello se suma que la productividad multifactorial, calculada por el propio Ministerio de Trabajo, ha tenido un comportamiento mayoritariamente negativo en los últimos cinco años: en el 2019 se redujo en 0,9%, en el 2020 cayó en **5%**, en el 2022 disminuyó en **1,5%**, y el año pasado se contrajo en **2,4%**, afectando considerablemente el desempeño de las empresas.

El **incremento** de la RMV también afectará al empleo juvenil, ya que este tipo de aumento suele impactar más a los jóvenes que buscan ingresar al mercado laboral, ya que las empresas tienden a reducir contrataciones para minimizar costos.

La CCL reitera que la RMV debe determinarse en base a la evolución de la inflación y la productividad, evitando decisiones arbitrarias o políticamente motivadas que no consideren el impacto real en el país.

Este incremento de la RMV golpeará a las empresas que tienen menor productividad, que en el Perú son las microempresas. La productividad de un trabajador de la microempresa, sector que representa el **95% de las empresas en el Perú**, equivale al **4.6%** de un trabajador de la gran empresa.

En las regiones se daría un incremento de desigualdades ya que existen territorios donde los ingresos promedio son significativamente menores. Existe una relación directa entre la informalidad y el salario mínimo, pues en las regiones donde este es cercano al salario promedio, el empleo informal es más elevado, como es el caso de Huancavelica, Puno, Ayacucho y Cajamarca.

LEE MÁS:

CCL presente en la “Séptima Plenaria de la Coalición Nacional de Economía Circular”

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ¡Subió la UIT para el 2025!
#camaracomerciolima #viralperu #UIT #economiaperu
#economiaperuana ♪ EL CLÚB – Bad Bunny